

	Euros
Pasivo:	
Capital Social.....	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores.....	-6.225,45
Resultados ejercicio 2005.....	-11.875,76
Provisión gastos disolución.....	11.823,77
Total Pasivo.....	53.823,77

Madrid, 9 de enero de 2006.—Un Liquidador. Fdo.:  
Don Rico Ralph Hermann Back.—11.126.

### **FERFRA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA**

**FERNANDO FRAGA REY  
CECILIA SUÁREZ NOLASCO**

*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 556/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Said Zekkor y Mohamed Elamri contra Ferfra Construcciones, Sociedad Limitada, Armados y Montajes, Sociedad Limitada, Hierros y Armados, Sociedad Limitada, Fernando Fraga Rey y Cecilia Suárez Nolasco sobre reclamación de cantidad se han dictado auto de fecha 27 de febrero de 2006 por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 19.425,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—11.018.

### **FERNANDO ASENSIO DOMINGUIS**

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 184-05, a instancias de Mohamed El Khedar contra Fernando Asensio Dominguis en el cual se ha dictado con fecha 21 de febrero de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 2.027,39 euros de principal, más 202,74 euros de intereses provisionales y 202,74 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—10.943.

### **FORN RUSTIC TRADICIONAL, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1259/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de Salah Bouhou contra Forn Rustic Tradicional, Sociedad Limitada, ha dictado Auto, en fecha 15 de febrero de 2006, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 5407,08 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 15 de febrero de 2006.—El Secretario judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—10.981.

### **F.R. PROMOCIONES DEL SUROESTE, S. A.**

*Edicto*

Doña María del Carmen Oria Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada en el procedimiento ordinario número 276/05 seguido en este Juzgado a instancia de María del Carmen Martínez-Bordiu Franco contra F.R. Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima, mediante este edicto se publica el encabezamiento y fallo de la sentencia de fecha 9 de enero de 2006 del tenor literal siguiente:

«Sentencia

En Madrid, a 9 de diciembre de 2005.

El Ilmo. Señor don Pedro María Gómez Sánchez, Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid, ha visto los presentes Autos de Juicio Ordinario número 276/05 seguidos a instancia de doña María del Carmen Martínez-Bordiu Franco, representada por la Procuradora doña Dolores Vioz Moreno y asistida del Letrado don Oscar Vicario García, contra F.R. Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima, asistida de la Procuradora doña María Jose González Fortes y asistida del Letrado don León Barriola Urruticoechea.

Fallo

Que, estimando íntegramente la demanda formulada por doña María del Carmen Martínez-Bordiu Franco contra F.R. Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima, debo declarar y declaro la nulidad de pleno derecho de las Juntas de accionistas de dicha demanda de fechas, 7 de junio de 2004 y, 15 de julio de 2004, así como la de todos y cada uno de los acuerdos en ellas adoptados, declaración a la que se dará la publicidad en el Borme y el tratamiento registral correspondiente conforme al artículo 521 L.E.C. y al artículo 122 Ley de Sociedades Anónimas. Todo ello con especial imposición a dicha parte demandada de las costas originadas en el proceso.

Así por esta mi sentencia, contra la que cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid que deberá prepararse en término de cinco días ante este Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para llevar a efecto lo acordado en resolución de fecha 8 de febrero de 2006, se extiende el presente edicto.

Madrid, 8 de febrero de 2006.—El/La Secretario.—10.858.

### **FUNDACIÓ ATLAS**

*Declaración de insolvencia*

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1617/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Isabel Oliva García y otros contra la empresa Fundació Atlas, se ha dictado auto en fecha 22 de febrero de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 58.786,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—10.951.

### **GASAMAT LA PLANA, S. L. U.**

*Declaración insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 169/04 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de don Manuel Muñoz Vicente, contra la empresa «Gasamat la Plana, Sociedad Limitada Unipersonal», con CIF B12584819, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «Gasamat la Plana, Sociedad Limitada Unipersonal», en situación de insolvencia total, por importe de 10.184,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 23 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—11.047.

### **GOLAR MARITIME SERVICES, S. A.**

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad, acordó por unanimidad, con fecha 1 de marzo de 2006, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante:	
Deudores.....	9.806,13
Tesorería.....	89.110,69
Total activo circulante.....	98.916,82
Total activo.....	98.916,82
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito.....	60.200,00
Reservas.....	87.351,91
Resultados de ejercicios anteriores.....	-41.908,09
Pérdidas y ganancias.....	-6.727,00
Total fondos propios.....	98.916,82
Total pasivo.....	98.916,82

Bilbao (Vizcaya), 1 de marzo de 2006.—El Liquidador único, don José Ignacio Gómez Mourelle.—11.170.

### **GRANEPAL, S. L.**

*Declaración insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número Uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 143 /2005 - Ejecución 8/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Granepal, S. L. por importe de 15483,44 € a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 6 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—10.907.

### **GRIS CENTELLES, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 134-05, a instancias de Raúl Logro-

san Trujillo y 29 más contra Gris Centelles, S. L., en el cual se ha dictado con fecha 21 de febrero de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial provisional por importe de 185.451,31 euros de principal, más 18.551,17 euros de intereses provisionales y 18.551,17 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de febrero de 2006.—Secretaría Judicial, Almudena Ortiz Martín.—10.992.

## GRUPO SERGESA, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Doña Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid, que en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 427/05 que se sigue en este Juzgado se ha dictado en fecha 5 de diciembre de 2005 auto por el que se convoca Junta General Ordinaria de Socios del Grupo Sergesa, S. A. bajo la presidencia de su administrador, que tendrá lugar en su domicilio social sito en la calle Antonio López, número 249, de Madrid los días 10 de mayo a las 17:00 horas en primera convocatoria y el día 11 de mayo a las 17:00 horas en segunda convocatoria ambas del 2006, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de los actos de gestión y administración realizados por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Grupo Sergesa del ejercicio 2004, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidadas del Grupo Sergesa y sus sociedades filiales.

Cuarto.—Facultad de certificar y elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que se encuentran en el domicilio social y a su disposición el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Grupo Sergesa, S. A. y consolidado, referidos a 31 de diciembre de 2004, emitidos por el Administrador Único de la Sociedad, y además documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta quedando asimismo informados de su derecho a examinar los informes y la documentación que ha de ser sometida a la aprobación la junta, a recoger copia de la misma y/o solicitar el envío gratuito de esta.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Madrid, 14 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial.—10.781.

## HOLA BOLA, S. L.

### Auto insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcon, Secretario del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento 187/04, ejecución 136/05, seguido a instancia de don Juan Alberto Ponce Fernández contra la empresa «Hola Bola, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de febrero de 2006 en cuya parte dispositiva se dice:

Declarar al ejecutado «Hola Bola, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional por importe de 1.979,85 euros.

Granada, 17 de febrero de 2006.—Secretario judicial.—10.841.

## HOSTAL CAN PARELLADA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1299.05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Fremap contra Hostal Can Parellada, Sociedad Limitada, ha dictado auto en fecha 24 de enero del 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 5.167,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de febrero de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—10.999.

## INDOFIMA, S. A.

### Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Indofima, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Madrid, calle Duque de Sesto, n.º 40, el día diecisiete de abril de dos mil seis a las 13 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para formalización de acuerdos.

Madrid, 9 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Montiel Lara.—11.831.

## INDUSTRIAL ELÉCTRICA CASSANENSE, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, el día 20 de abril de 2006, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores, si procede.

Cassà de la Selva, 7 de marzo de 2006.—Montserrat Boadas Falgués, Administradora.—11.784.

## INMOBILIARIA DURÁN GÓMEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Inmobiliaria Durán Gómez, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará en Vigo en las oficinas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, en la calle República Argentina, número 18-A, el día 28 de abril de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión de Consejo de Administración, todo ello referente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquiera de los accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 2 de marzo de 2006.—El Presidente, Estanislao Troncoso Durán.—10.896.

## INMOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de transformación en sociedad limitada

En la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 27 de diciembre de 2005, se acordó por unanimidad, transformar la sociedad a «Inmor, Sociedad Limitada».

Lloret de Mar, 28 de diciembre de 2005.—El Administrador único, don Natan Mordoh Cazorla.—11.357.

y 3.ª 13-3-2006

## ITARTE HERMANOS, S. A.

### Balance de Disolución y Liquidación

Con fecha 15 de julio de 2005 se ha acordado por la Junta General Universal de la Sociedad la Disolución y Liquidación de la Mercantil Itarte Hermanos, Sociedad Anónima, con arreglo al siguiente balance

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	2.690,84
Deudores .....	47.548,66
Tesorería .....	7.136,54
<b>Total activo .....</b>	<b>57.376,04</b>
Pasivo:	
Capital y Reservas.....	26.745,85
Acreedores .....	30.630,19
<b>Total pasivo .....</b>	<b>57.376,04</b>

Pamplona, 15 de julio de 2005.—El Administrador solidario, José Javier Itarte Flamarique.—10.801.

## JANDÍA WESTERLAND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social: Avenida del T.O. Air Marín, 1, Campo Internacional de Maspalomas (Isla de Gran Canaria) el 21 de abril a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente 22 de abril en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de la ampliación de capital ejecutada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Reducción de capital por creación de una reserva no disponible.

Quinto.—Splitting de las acciones en proporción 1:4 al nuevo valor nominal de eur 3,00.

Sexto.—Renumeración y asignación de las nuevas acciones.

Los documentos e informes que serán sometidos a la consideración de la Junta se encuentran a disposición de